

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO**EXPEDIENTE:** CONTR 2025 594314**OBJETO:** 274/ISE/2025/GR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PUBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS). RUTAS CASARONES-RAMBLA DEL AGUA-RUBITE**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):** 54.443,72€**Porcentaje e importe de IVA:** No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994). 0€**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:** 54.443,72€**VALOR ESTIMADO:** 54.443,72€**ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA**

CARMEN RUIZ GOMEZ

ANA MARTINEZ GOMEZ

INMA CASTILLO JIMENEZ

En Granada, siendo las 07:40 horas del día 8 de octubre de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, con el objeto de proceder a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE UNICO ELECTRÓNICO. DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS con motivo de la adjudicación del contrato denominado 274/ISE/2025/GR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PUBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS). RUTAS CASARONES-RAMBLA DEL AGUA-RUBITE, expediente CONTR 2025 594314.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 7 de octubre de 2025 a las 14:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2025-0001712290 de fecha 23 de septiembre de 2025.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acredita que los siguientes licitadores han presentado la documentación requerida dentro del plazo otorgado:

Lote	Entidad
1	LOS TRES SOCIOS SCA
2	LOS TRES SOCIOS SCA
3	IVAN PEREZ VIÑOLO

La Unidad Técnica, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

Una vez conocida la persona licitadora, la totalidad e miembros de la Unidad Técnica manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

INMACULADA CASTILLO JIMENEZ

08/10/2025

MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ

TRINIDAD GONZALEZ MANTERO

VERIFICACIÓN

Pk2jmBDEZM3TKMX64GKX5SKXTPQWT2

PÁG. 1/2



A continuación se procede, al descryptado y apertura de las ofertas admitidas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

ENTIDAD	LOTE	CALIDAD MEDIOS MATERIALES	ACCESIBILIDA D MEDIOS MATERIALES	CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	OFERTA ECONOMICA
LOS TRES SOCIOS SCA	1	OPCION E	NO	VEHÍCULOS TIPO C	16.326,00€
LOS TRES SOCIOS SCA	2	OPCION E	NO	VEHÍCULOS TIPO C	21.791,00€
IVAN PEREZ VIÑOLO	3	—	—	—	16.250,00€

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, la Unidad Técnica propone admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación a LOS TRES SOCIOS SCA para los lote 1 y 2.

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

Por otro lado, se constata que la persona licitadora **IVAN PEREZ VIÑOLO** deberá aportar

- DECLARACIÓN RESPONSABLE UNIFICADA PARA PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO-DRU (ANEXO II)
- DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL NÚMERO DE VEHÍCULOS AUTORIZADOS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS. ANEXO T1.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores un plazo de **tres días naturales** para que las corrija o subsane, presentando la documentación EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad los miembros de la Unidad Técnica.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA CASTILLO JIMENEZ	08/10/2025	
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ		
	TRINIDAD GONZALEZ MANTERO		
VERIFICACIÓN	Pk2imBDE7M3TKMX64GKX5SKXTPQWT2	PÁG. 2/2	